

1

Tema único: Documentación para circular

Permiso AM • Resumen fácil



Todo lo importante para
el examen de ciclomotor



2

Los 4 documentos obligatorios^x

Lo básico que debes llevar

1



Permiso de conducir

Te autoriza a conducir.

2



Permiso de circulación

Es el DNI del vehículo.

3



Tarjeta ITV

Demuestra que está en buen estado.

4



Seguro obligatorio

Protege a terceros.



Ojo examen: puedes llevar
originales o fotocopias compulsadas

Compulsada = validada por un organismo oficial

3

Tu permiso AM

x

Lo que te deja conducir



Edad mínima:
15 años



Ciclomotores de
2 o 3 ruedas



Cuadriciclos ligeros



Vehículos para
personas con
movilidad reducida



Puntos y dato de examen



Empiezas con
8 puntos



Si cometes faltas
graves o muy graves,
puedes perderlos



Se pueden
recuperar con un
curso de 12 horas



Conductor novel =
primer año de permiso

4

Permiso de circulación

El DNI del vehículo

1 ¿Quién debe tenerlo?



- Vehículos con motor.
- Ciclomotores.
- Remolques y semirremolques de más de 750 kg.

2 Datos que aparecen



- Titular y domicilio.
- Matrícula y fecha de matriculación.
- Número de plazas.
- Uso del vehículo.
- Peso máximo.

3 Plazos clave



Cambio de datos:

15 días



Venta o entrega:

10 días



El comprador debe renovarlo a su nombre.

5



Tarjeta ITV

x



Tu vehículo tiene que estar OK



¿Qué es?

Demuestra que el vehículo está en buenas condiciones



Revisiones que más te interesan



Ciclomotor de 2 ruedas:

primera ITV a los **3 años** y después **cada 2 años**



Ciclomotores de 3 ruedas, motos, quads y cuadriciclos:

primera ITV a los **4 años** y después **cada 2 años**



Si sale...



Favorable:

te dan informe y pegatina



Fallo grave:

no puedes circular;
taller + nueva ITV



También hay que pasar ITV si el vehículo se **reforma** o sufre **daños estructurales**.



6

Seguro obligatorio

Protege a terceros

1 Lo tienen que llevar

- Vehículos de motor.
- También los ciclomotores.
- **Excepto:** trenes, sillas de ruedas, juguetes con motor y remolques de hasta 750 kg.



2 Sí cubre

- Daños a otras personas.
- Daños a objetos o vehículos de otros.



3 No cubre

- Tus lesiones como conductor culpable.
- Tu propio vehículo y tus objetos.
- Pasajeros sin casco cuando es obligatorio.
- Fuerza mayor o vehículo robado.



Tras un accidente, avisa al seguro en un máximo de 7 días



Circular sin seguro = inmovilización + gastos + multa





Quién es responsable

Muy preguntado en examen



1 Regla general

Quien comete la infracción paga la multa.



2 Responsabilidad del conductor

- Si un pasajero no lleva casco obligatorio.
- Si lleva menores donde no está permitido.



3 Si el infractor es menor de 18

Pagan padre, madre o tutor.



4 Responsabilidad del titular

- Documentación del vehículo.
- Pasar la ITV.
- Buen estado del vehículo.

Ojo examen



Las fotocopias solo valen si están compulsadas.



Sin seguro, el vehículo no puede circular.



Si tu pasajero va sin casco, la multa la paga el conductor.



¡Listo! Ya tienes el resumen del tema

